ACTA nº 6: SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE OBRAS

PRESIDENCIA: Maria Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica

VOCALÍAS: María Espín Fernández, Asesora Técnica del Área Jurídica
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 29 de julio de 2024 a las 14:00 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, constituida por la mayoría de sus miembros, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: REPARACIÓN DE PANTALANES EN EL PUERTO DEPORTIVO DE CALETA DE VÉLEZ (MÁLAGA). EXPEDIENTE CONTR 2024 0000425254.

Ha sido solicitada a la UTE Canteras de Almargen, S.L y Retroder, S.L. la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 15 de julio de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 25 de julio de 2024, y se consideran subsanadas en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad UTE Canteras de Almargen, S.L y Retroder, S.L. por un importe, IVA excluido, de 1.414.372,94 euros, siendo el importe del IVA aplicable de 297.018,31 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Maria Dolores Sainz de Baranda Piñero Fdo: Rosario Ramírez López

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO	FECHA	31/07/2024	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7749KCVUPX74GMVVHHN5WQGDY	PÁGINA	1/1	